

LA RECIPROCIDAD EN LA ECONOMIA DE LA EDAD DEL SILICIO DE LOS SISTEMAS ECONÓMICOS PRIMITIVOS A LAS EXPERIENCIAS DE LA ECONOMIA SOLIDARIA ACTUAL

Horacio, Simes

Departamento de Economía y Finanzas

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Nacional de Misiones

Ruta Nacional N° 12 km 71/2 – (CP 3304), Miguel Lanús – Misiones – Argentina

E-mail: hsimes@fce.unam.edu.ar

RESUMEN¹

La reciprocidad constituye un principio integrador de las actividades económicas solidarias. En las sociedades no capitalistas, ésta se ha realizado a través de la participación de ciertos dispositivos institucionales que favorecieron la estabilidad de las relaciones de intercambio. El avance hacia las sociedades capitalistas y la profundización de las mismas, disolvió muchos de estos soportes institucionales, a la vez que separó las relaciones económicas de las otras relaciones sociales en las que la primera se encontraba inserta. Además, el individuo egoísta fue convertido en un activo participante en la vida económica de la sociedad. Con la construcción de las economías de mercado y la regulación estatal, las relaciones de reciprocidad fueron quedando reducidas a un campo de actividades menor. Bajo estas condiciones, es preciso indagar el modo en que la reciprocidad se manifiesta en la actualidad; los mecanismos institucionales que le son adecuados para otorgarle estabilidad y

¹ El presente artículo tiene como base a un trabajo presentado en el marco del Programa de Postgrado en Antropología Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Misiones.

unidad a los comportamientos cooperativos y la dinámica de su relación con el contexto del mercado y el Estado.

PALABRAS CLAVE: Sistemas Económicos; Principios de Integración; Reciprocidad; Economía Social.

INTRODUCCIÓN

El sistema económico de una sociedad se erige a partir de la organización de un conjunto de actividades productivas, con la finalidad de alcanzar la satisfacción de las necesidades del conjunto, en función de los recursos disponibles. Las características que asuma el sistema se verán condicionadas por elementos diversos, tales como son los geográficos -clima, suelo, etc.-, sociales -actividad de los grupos, etc.-, morales-hábitos psicológicos, religión, etc.-, institucionales y otros (Lajugie, 1985). A lo largo de la historia, las diferentes economías han adoptado diversas tipologías según las estructuraciones asumidas a partir de sus elementos constitutivos. En particular, la doctrina económica reconoce la existencia de tres grandes sistemas económicos dominantes -en diferentes momentos de la historia humana-, a saber: el sistema familiar o patriarcal, el sistema feudal señorial y el sistema capitalista o de mercados (Lajugie, 1985; Polanyi, 1976). El conjunto de actividades realizadas por una población alcanza estabilidad y coherencia a través de su institucionalización y de la existencia de ciertos arreglos institucionales. En cada uno de estos tres sistemas económicos mencionados, las actividades adquieren unidad a partir de la preeminencia de uno de los siguientes principios integradores: la reciprocidad, la redistribución y el intercambio. En todo sistema económico los tres principios integradores coexisten, pero es uno el que adquiere primacía, manteniendo en condiciones de marginalidad, dependencia o subordinación a los otros dos. En las economías familiares, el principio integrador es la reciprocidad; mientras que las economías feudales y capitalistas se integran a partir de los principios de redistribución e intercambio, respectivamente (Polanyi, 1976).

En las actuales economías modernas, el principio dominante resulta ser el del intercambio en los mercados. Sin embargo, tanto el principio de reciprocidad como el de redistribución mantienen vigencia en las realidades económicas actuales. Por ello, resulta de interés interrogarse: ¿cómo opera en éstas economías el principio de reciprocidad? ¿logra este principio dotar de un sentido definido, unidad y estabilidad a las actividades que se materializan con una lógica recíproca? ¿qué instituciones han emergido y de qué manera refuerzan y consolidan las actividades realizadas en base a la reciprocidad?

En estas condiciones, el presente trabajo intenta aportar elementos a la reflexión relativa a las características que asume el principio de reciprocidad en las economías primitivas -o colectivas- y las economías capitalistas –también llamadas economías de mercado-. En particular se avanzará en el estudio de las condiciones que habrían de observarse si se espera que el referido principio recupere espacios de relevancia social en las economías modernas.

Para ello, en primer lugar se define en términos generales el principio de reciprocidad. Luego, se avanza en el estudio del funcionamiento del principio de reciprocidad en las economías familiares o tribales, aquellas que Sahlins (1974) denominó las economías de la Edad de Piedra. En este sentido, es en el carácter de los intercambios recíprocos en las economías primitivas donde reside el interés principal. De estos análisis se avanza al estudio de ciertos comportamientos observados en las economías actuales, es decir, capitalistas, a las que reconocemos como integrantes de un lapso de tiempo que denominamos en este trabajo la Edad del Silicio, intentando caracterizar en este período la realidad actual de los intercambios recíprocos y las condiciones reales o posibles que favorecerían la emergencia de una economía alternativa que se auto-sustente a partir de éste principio integrador. En esta dirección, se exponen primeramente los principales resultados destacados por los estudios teóricos y los experimentos controlados, para avanzar luego en el análisis de las experiencias concretas observadas en la provincia de Misiones a principios del Siglo XXI. En este último aspecto, se toman como casos de estudios las reflexiones elaboradas en base a experiencias

desarrolladas por emprendedores involucrados en ciertas actividades económicas que otorgan espacio de realización regular a la reciprocidad.

DESARROLLO

Reciprocidad, principio de comportamiento y norma moral

La reciprocidad constituye una norma general de comportamiento que importa la siguiente conducta: responder positivamente a una acción positiva de otros y negativamente a una acción negativa (Ostrom, 1998). En Rabin (1993) este comportamiento se define como el deseo (gusto) de un individuo de ayudar a quienes lo han ayudado y de herir a quienes lo han herido. Éste comportamiento tiene implicadas tres acciones sucesivas: la entrega de un objeto, bien o valor; la recepción del mismo y la contraprestación (Mauss, 2009).

Entre las características sobresalientes del acto de intercambio recíproco pueden mencionarse: a. la transferencia antecede al intercambio, b. la interacción implica una relación de largo plazo, c. la equivalencia no está dirigida al corto plazo ni necesariamente a un mismo grupo de personas (Bruni y Zamagni, 2007).

La reciprocidad en las economías primitivas

En las economías pre-capitalistas las relaciones económicas se encontraban integradas a las relaciones sociales². De esta forma, la reciprocidad implicaba un intercambio de bienes y servicios económicos, pero también de bienes simbólicos, prestigio, poder y otros. Estos intercambios se realizaban bajo la cobertura de un esquema institucional definido por el patrón de la simetría (Polanyi, 1976). En estos contextos de sociedades integradas y estructuradas se realizan los principales estudios de la reciprocidad. Entre los principales autores que analizaron el comportamiento de este principio en las economías pre-capitalistas se encuentran Malinowski (1922), Mauss (1926), Shalins (1974) y Polanyi (1976).

² Lo que Polanyi (2001) llama *embededness*, es decir, encastradas.

En sus estudios de los intercambios en la isla de Kiriwina, Malinowski (1922) define al menos dos prácticas tribales de interés: el *mapula* y *kula*. Mientras que la primera es relacionada por el autor con el regalo puro –en escritos posteriores se aparta de esta idea–, la segunda constituye un complejo sistema de don y contra-don de bienes (Weiner, 1980). El sistema del intercambio *kula* observado implicaba todo un entramado de intercambios entre dos bienes (conchas y collares) que eran puestos en circulación en sentidos contrarios (unos de izquierda a derecha y otros de derecha a izquierda). A partir de esto, Malinowski introduce la explicación de la circulación a través de la reciprocidad. Sahlins (1974), por su parte, profundiza el principio, clasificando la reciprocidad en términos de cercanía de parentesco. La reciprocidad generalizada, efectuada entre parientes cercanos, es la más amplia y flexible, no estableciendo equivalencias precisas entre los bienes intercambiados ni plazos definidos entre la prestación y la contraprestación. La reciprocidad equilibrada, al estar vinculada a relaciones de menor proximidad distingue, en las transferencias, las relaciones materiales de las sociales con mayor precisión. Así, estas últimas se encuentran valorizadas y definidas en el tiempo.

Finalmente, la reciprocidad negativa “es la forma más impersonal de intercambio” [Sahlins, M., 1974, p. 213]⁽¹⁾; las relaciones se encuentran guiadas por la búsqueda de la ganancia material, enfrentándose los participantes a intereses contrapuestos e intentando obtener el máximo provecho individual. Se realizan en contextos de distancia social y pueden consistir en decisiones unilaterales. Según expresa Sahlins, “los términos que se emplean en etnografía para señalar esta modalidad son «regateo», «trueque», «juego», «subterfugio», «robo» y otras variantes” [Sahlins, M., 1974, p. 213]⁽²⁾. Polanyi (1974) finalmente expone el sistema de reciprocidad desde la óptica de las estructuras institucionales que operan garantizando la continuidad de las prestaciones.

Análisis posteriores a los autores mencionados amplían el concepto y las variantes de la reciprocidad para incorporarla al ámbito de la producción (Narovzky, 2004), o a los efectos de superar los modelos duales a través del análisis de los intercambios de tipos *tribales* (Lebra, 1975).

Sintetizando, en los análisis de las escuelas de la antropología económica pueden destacarse las siguientes características relevantes:

- Las relaciones de reciprocidad se encuentran establecidas por normas consuetudinarias, fuertemente condicionadas por la estructura social. En este sentido, Polanyi expresa que la reciprocidad “denota movimientos entre puntos correlativos de agrupamientos simétricos” [Polanyi, K., 1976, p.162] ⁽³⁾, lo que requiere la existencia de estructuras de parentesco simétricas entre comunidades, para favorecer la circulación recíproca.
- Los intercambios exceden el ámbito estrictamente económico, tanto en su materialidad como en su significación (implicando cuestiones relacionadas con el honor, el prestigio, el poder y otros).
- Las acciones individuales se encuentran fuertemente condicionadas por las estructuras sociales (Gouldner, 1960).
- Las prácticas institucionalizadas son estáticas y se consideran dadas (Gouldner, 1960), no habiendo amplio margen para el cambio institucional o la emergencia de nuevos diseños institucionales.

La reciprocidad y las sociedades individualistas

En el campo de los estudios de las modernas economías de producción e intercambio, se define a la reciprocidad como aquella que:

“emerge, a partir de numerosos experimentos, como norma social que condiciona sistemáticamente el comportamiento de muchas personas y como regla capaz de promover relaciones de colaboración, con un consecuente aumento del bienestar colectivo sobre todo en situaciones en las que es impensable o imposible el recurso a un vínculo contractual” [Crivelli, L., 2003, p. 32] ⁽⁴⁾

Desde este punto de vista, la reciprocidad emerge como una relación de intercambio interpersonal. Del contacto regular entre las personas emergen asimismo nuevas instituciones que cristalizan y dan continuidad a las relaciones. Entre los estudios que han abordado la problemáticas desde una mirada individualista y contextual, se destacan los realizados por las escuelas conductuales y la elección racional y en el seno de éstas, los aportes realizados por

Homans, Blau y Coleman. Además, desde un enfoque que intenta abordar las problemáticas superando el análisis de las teorías de la elección racional, se encuentran los estudios que destacan límites de la racionalidad en el comportamiento individual, avanzando en modelos que incorporen la lógica comunitaria, las reglas y normas sociales y otros factores explicativos. En esta línea de investigación se encuentran autores como Ostrom, Elster y Fehr. Tanto George Homans como Peter Blau parten de la consideración siguiente: la elección individual es el resultado de la confrontación entre los beneficios y los costos implicados en una decisión. De este modo, estos autores se encuentran dentro de los análisis que afirman que los individuos “actúan ya no sobre la base de la tradición, manejos inconscientes, o algún tipo de imperativo estructural, sino sobre la base de consideraciones racionales” [Appelrouth, S., Edles, L., 2011, p. 121]⁽⁵⁾. Si bien similares sus puntos de partida, mientras Homans permanece casi totalmente en el análisis microeconómico de las relaciones interpersonales, Blau se adentra en el estudio de las relaciones a niveles más agregados (relaciones entre estructuras).

En la línea analítica desarrollada por Homans, la pregunta que realizan los individuos resulta ser: “¿Qué cantidad de costos debería esperar incurrir dada una cantidad de beneficios que se esperan recibir?” [Appelrouth, S., Edles, L., 2011, p. 125]⁽⁶⁾. Desde esta óptica, los estudios se aproximan en forma casi indistinguible a los estudios de elección de la economía neoclásica. En su análisis, las instituciones son creadas bajo las mismas reglas psicológicas de los individuos, creando las condiciones en las que el individuo actúa (sistema de premios y castigos) pero sin afectar las decisiones individuales a nivel de configuración psicológica de la elección.

Blau, por su parte, comparte además con Homans la relevancia de la relación cara a cara en los intercambios, pero se aleja de este en el estudio de los efectos que las interacciones producen sobre las instituciones y el contexto. En esta dirección, Appelrouth y Edles (2011) señalan que Blau “se interesó en construir un puente teórico que conecte los estudios sociológicos de las interacciones diarias entre los individuos y los estudios que examinaban las diferentes dimensiones estructurales o colectivistas de la sociedad”

[Appelrouth, S., Edles, L., 2011, p. 138]⁽⁷⁾. Las relaciones de poder y las inequidades derivadas de relaciones asimétricas o desbalanceadas forman parte importante de sus principales estudios. En esta línea de análisis, las normas morales emergen como fuentes de estabilización de las relaciones, incorporando a la estructura analítica un factor no-racional de análisis. A pesar de esto, Blau no se aparta de la consideración racional de la elección a partir de los costos y beneficios. Sin embargo, el desbalance introducido por las relaciones de poder ha de ser sopesado a partir de algún mecanismo que garantice la continuidad de la relación.

Tal mecanismo está dado por el principio de reciprocidad. Appelrouth y Edles lo expresan en términos de “una tensión hacia el no balance, tanto como hacia la reciprocidad en las relaciones sociales” [en Appelrouth, S., Edles, L., 2011, p. 151.]⁽⁸⁾. Asimismo, la durabilidad del nexo está sostenido más por las características de los componentes intrínsecos (confianza, reciprocidad) que por los lazos puramente impersonales del intercambio instrumental (Zafirovski, 2005).

Finalmente, encuadrado en los enfoques de elección racional, James Coleman profundizó los análisis relativos a la dinámica de las relaciones entre las instituciones que emergen de las interacciones, antes y después de la institucionalización de las prácticas. En sus análisis, el estudio de las normas adquiere particular relevancia, definiéndolas como las reglas informales que son reconocidas socialmente para controlar las acciones de los demás (Appelrouth y Edles, 2011). En el enfoque de Coleman las normas solo pueden ser resultantes de las interacciones interpersonales.

A modo de síntesis de los análisis descritos, puede señalarse respecto a las teorías conductuales y de la elección racional lo siguiente:

- Incorporan las consideraciones intrínsecas –por ejemplo la confianza- como condicionantes de la continuidad de las relaciones de intercambio.
- Excepto en Homans, las normas son el resultado emergente de las interacciones.
- La reciprocidad constituye una norma relevante a los efectos de otorgar estabilidad a las interacciones.

La crítica fundamental que se realiza a los análisis reseñados proviene de los estudios de la racionalidad acotada y los comportamientos guiados por normas morales. En estos estudios, los límites de la racionalidad se presentan como la incapacidad de los modelos de explicar el comportamiento de los agentes. De este modo, la explicación se desarrolla a partir de la incorporación de otras variables: los valores, las normas sociales o la lógica comunitaria (Ostrom, 1998). Siguiendo similares hipótesis se encuentran los estudios de autores como Fehr (2001), Fehr y Klaus (2001) y Fehr y Gächter (2000). Desde ésta óptica, la reciprocidad es reconocida como una norma moral capaz de estimular y sostener las relaciones de intercambios entre los individuos. Para ello, será necesario indagar no solamente en sus determinantes intrínsecos, sino también en los condicionantes contextuales.

De la edad de piedra a la del silicio: la reciprocidad como principio capaz de dotar de unidad a un sistema

Las condiciones sociales actuales, en las que los contratos individuales se imponen a la tradición, los patrones institucionales que otorgaban estabilidad y unidad al sistema regido por la reciprocidad han desaparecido y las relaciones económicas se encuentran desencastradas de las relaciones sociales (Polanyi, 2001), presentan aún algunos interrogantes sin respuestas definitivas en el campo del comportamiento recíproco, entre los que se destacan:

- ¿Qué es lo que induce a una persona a devolver una prestación recibida? (Maus, 1995)
- ¿Qué condiciones sociales o económicas producen la propensión a reciprocitar? (Fehr, Gächter, 2000)
- ¿Qué instituciones otorgan un lugar de relevancia social a los comportamientos recíprocos? (Fehr, Gächter, 2000)

Otros interrogantes de interés resultan ser:

- ¿Cómo afectan los incentivos económicos al comportamiento recíproco? (Fehr, Gächter, 2000)

- ¿Cómo restringe la reciprocidad al comportamiento egoísta? (Fehr, Gächter, 2000)
- ¿Cómo emergen los dos tipos individuales observados? (Ostrom, 2000)
- ¿Qué instituciones reforzarían la cooperación? (Ostrom, 2000)

Las reflexiones que se elaboran a partir de los interrogantes expuestos provienen del análisis de tres fuentes diferentes: las indagaciones teóricas, los experimentos controlados y los casos empíricos (Ostrom, 2000).

De los análisis realizados, pueden destacarse entre las diferencias más significativas en relación a los estudios del principio de reciprocidad en economías pre-capitalistas, a los siguientes:

- La propensión a reciprocitar se presenta como una disposición individual
- Las instituciones surgen de la interacción reiterativa entre personas

Numerosos experimentos parten de la consideración de economías en las que interactúan individuos con disposiciones a cooperar y con disposiciones egoístas, es decir: por un lado los egoístas y por el otro aquellos con propensiones hacia la reciprocidad (Fehr y Gächter, 2000; Ostrom, 1997; Bruni y Zamagi, 1997). Asimismo, muchos de los experimentos y casos considerados analizan situaciones en las que existen contratos incompletos (Fehr y Falk, 1997) o dilemas sociales³ (Ostrom, 1998; Ostrom, 2000; Fehr y Gächter, 2000). Como variables de interés se presentan: la diversa composición social distribuida entre cooperantes y egoístas –o relación de mercado y relación recíproca-, la interacción entre los mismos y los condicionantes contextuales operantes. Entre los resultados vinculados a los comportamientos recíprocos y los condicionantes contextuales pueden presentarse los siguientes:

- La relación recíproca es más difícil de sostener cuanto mayor es el mercado (Kranton, 1996).
- Cuando los bienes son menos sustituibles, mayor es el intercambio de mercado (Kranton, 1996).
- La reciprocidad se refuerza en las redes (Kranton, 1996).

³ Ostrom (1998) define una situación de dilema social como aquella en la que individuos auto-interesados enfrentan situaciones de interdependencia, de donde se deriva que de la maximización individual de corto plazo resultan peores resultados para todos los participantes que de cualquier otra alternativa posible.

- El sistema de castigos puede inducir comportamientos recíprocos de parte de los egoístas (Fehr y Gächter, 2000).
- Las características institucionales son relevantes a los efectos del predominio de un comportamiento recíproco o egoísta (Fehr y Gächter, 2000).
- La comunicación cara-a-cara incrementa la cooperación entre los individuos (Ostrom, 1998).

Economía Solidaria y reciprocidad en la realidad económica actual

La economía capitalista, sostenida por el principio de la maximización individual a través del intercambio de mercado, ha enfrentado, ya desde sus inicios, reacciones contrarias a su lógica y materialización. El surgimiento del cooperativismo –en el año 1844, con la conformación de la Cooperativa de Los Equitables Pioneros de Rochdale- solo puede entenderse como oposición al régimen de la propiedad privada y la soberanía del capital. A este movimiento, nacido del interés por la ayuda mutua, la solidaridad y la revalorización del hombre en el sistema productivo, se suman el movimiento mutualista, las asociaciones de la sociedad civil y numerosos movimientos de productores y consumidores auto-gestionados, entre otras experiencias de cooperación. Todos estos actores comparten algunos principios generales que dan origen a un nuevo sector económico, el de la economía civil, social o solidaria⁴. Entre estos principios se pueden mencionar: primacía de las personas por sobre el capital, control democrático y realización del principio de solidaridad (Monzón, 2001). Estas actividades se diferencian, además, tanto de aquellas llevadas adelante por los actores del sector privado como por el Estado y presentan, como rasgo distintivo, el interés por la puesta en práctica del principio de reciprocidad (Bruni y Zamagni, 2007).

Por tanto, es desde este contexto de actividades socio-productivas que se pretende conocer la sostenibilidad de la economía social como subsistema, así como el rol desempeñado por el principio de reciprocidad. En ésta dirección, los interrogantes planteados

⁴ La denominación otorgada al conjunto de actividades es variada. Se encuentran, junto a las mencionadas, las siguientes: economía civil, tercer sector y sector no profit, entre otras. Para una introducción a la problemática de su denominación pueden verse, por ejemplo: Chaves (2001), Defourny (2003) y Chaves (2003).

tanto por las indagaciones teóricas como por los experimentos controlados cobran sentido: ¿cómo se concibe y realiza la reciprocidad en las relaciones económicas modernas? ¿es este principio capaz de dotar de estabilidad y unidad al sistema de economía solidaria? ¿cuáles son las instituciones que emergen? ¿de qué manera interactúan con el mercado y el Estado?

La experiencia en la Provincia de Misiones a inicios del Siglo XXI

Los emprendimientos asociativos y solidarios han tenido una participación creciente en la economía del país a partir de la crisis del año 2001. Esto se debió, tanto a una respuesta espontánea de las familias, como a los estímulos generados como efecto de ciertas políticas públicas implementadas dirigidas al sector. Entre las experiencias más representativas pueden presentarse: a. las cooperativas de trabajadores desocupados, b. las ferias de productores, y c. las fábricas recuperadas, d. los emprendimientos autogestionados. Sobre éstos últimos emprendimientos se focalizará el análisis en lo que sigue.

Reciprocidad, interacción e instituciones en la economía solidaria de los emprendimientos autogestionarios

Gran parte de los emprendimientos involucrados en las actividades consideradas dentro del sector han sido asistidos técnica y financieramente por planes y programas del Gobierno Nacional. En éste sentido, desde el Plan Nacional para el Desarrollo Local y Economía Social Manos a la Obra⁵ (PMO) fueron financiados en el país más de sesenta y cinco mil emprendimientos productos durante el período 2004-2006 (Hintze, 2007)⁶. En la Provincia de Misiones, el PMO se implementó desde el año 2004. Durante el período 2004-2006 las líneas de financiamiento estuvieron focalizadas en: a. Emprendimientos unipersonales y familiares (UPyF), b. Emprendimientos asociativos comerciales (AC). Entre los requisitos exigidos a ambos grupos se encontraban: mayores de 18 años, argentino, naturalizado o extranjero residente que posea DNI, con ingresos menores a una canasta y

⁵ Resolución MDS 1.375/04

⁶ La autora presenta dos fuentes de datos. En este caso tomamos la fuente Ministerio de Desarrollo Social de la Nación presentada como fuente de información A por el trabajo al que se referencia.

media básica o dos canastas básicas, según se trate de la línea de subsidio o de crédito, respectivamente⁷. A partir del año 2006 se fortaleció el financiamiento de los encadenamientos productivos y las fábricas. En estos últimos casos, el interés se centraba en el estímulo a la generación de economías de escala a través de la articulación de emprendedores y emprendimientos.

Desde el año 2008, un grupo de emprendedores, impulsados por el Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud de la Provincia de Misiones, crea la Red de Emprendedores de la Economía Social de Misiones (Redem). En ésta Red se han inscripto hasta la actualidad más de mil emprendedores de toda la Provincia, con productos de la más variada diversidad, en rubros tales como tejidos, alimentos, carpinterías y artesanías en general. Los miembros de la Redem llevan adelante por cuenta propia la gestión de sus emprendimientos. Desde su creación, los emprendedores inscriptos en la Redem han participado en diversas actividades, algunas de ellas impulsadas principalmente por el gobierno (por ejemplo, participación en ferias) y la universidad (capacitaciones).

De este conjunto de experiencias, se destacan ciertas observaciones reseñadas en el marco del acompañamiento técnico a miembros de la Redem⁸ -en las ferias de ventas conjuntas y en las capacitaciones-. En particular, las actividades analizadas involucraron mayormente a emprendedores urbanos, reunidos en torno a actividades de carácter individual, familiar o asociativo comercial (con menos de cinco personas).

En estos sentidos, respecto a la observancia del principio de reciprocidad y la existencia o emergencia de arreglos institucionales que la contengan y la refuercen puede señalarse lo siguiente:

- La disposición a la reciprocidad, la cooperación y la ayuda mutua parece ser promovida por el contacto regular entre los emprendedores –el encuentro cara a cara– y el reconocimiento de la pertenencia a un grupo. Esto incrementa los intercambios y le

⁷ Manual Operativo del Plan de Desarrollo Local y Economía Social Manos a la Obra, Dirección Nacional de Fortalecimiento Social, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

⁸ El referido acompañamiento técnico se inscribió en el marco de diversos planes y programas del que el autor participó ya sea en carácter de coordinador, director o miembro extensionista, tanto en el ámbito del gobierno provincial como en el ámbito universitario y es llevado adelante por un grupo relativamente estable de técnicos desde el año 2005.

otorga mayor estabilidad a las relaciones. Como ejemplo pueden destacarse algunas situaciones observadas:

- o En un encuentro de camaradería, una emprendedora explicaba, en los siguientes términos, la situación de otro productor de miel conocido:

“me crucé el otro día con C., le pregunté por qué no venía más a las reuniones y me dijo que se había ido a vivir a Garupá⁹ porque la urbanización de su barrio en Posadas alejó a las abejas. Yo le dije: pero C., cómo no me avisaste, ¿o te olvidaste que yo tengo el título de técnica y te puedo ayudar en esas cuestiones? Y yo no te voy a cobrar nada, porque no me olvido que me permitiste hacer las prácticas de mi trabajo final en tu chacra, sin cobrarme nada” [entrevista realizada el 20/12/2011] ⁽⁹⁾

- o En una jornada de ventas en una Feria (en una carpa dispuesta para el grupo), A., productor de juguetes, observó que se encontraba vendiendo mucho de sus productos (tenía a su cargo la venta de los productos de otros emprendedores, dentro del rubro maderas). Entonces, decidió elevar los precios de sus productos para que aquellos ofrecidos por los demás productores puedan venderse (Simes et al, 2011).

- o En una reunión de acompañamiento técnico del Nodo Posadas de la Redem, en el transcurso de una discusión en torno a la conformación de una asociación cooperativa, intervino L., productor de alimentos: “tenemos que trabajar entre todos, nosotros somos como una pelota, con disculpas de la señora –en alusión a una productora de pelotas de plástico que se encontraba presente-, un solo grupo” [nota de campo, intervención de un emprendedor, 19/11/2011] ⁽¹⁰⁾. En la misma dirección se expresó otro emprendedor al referirse a la atención que debieran prestar en las ventas conjuntas en ferias: “si no le atendemos bien a la gente en la carpa, ellos dicen: en la carpa Hecho en Misiones no me atienden bien. No es Pablito, Carmelo, Antonio. No somos personas particulares, somos un todo” [Simes, H., et al, 2011, p. 5]⁽¹¹⁾. O, finalmente, en palabras de otro productor:

⁹ El municipio de Garupá limita con la ciudad de Posadas. Sin embargo, el crecimiento urbano ha hecho que ambas ciudades se encuentren prácticamente unidas.

“nuestro objetivo es ayudarnos, esto es una gran familia. No tenemos problema de poner nuestros productos en el mismo stand. En la feria forestal prestaba el mismo interés a mi producto como al de cualquier otro. En nuestro stand, todos vendíamos lo de todos.” [Simes, H., et al, 2011, p. 5]⁽¹²⁾.

Aún cuando los ejemplos a presentar pueden multiplicarse en base a las experiencias recogidas, los mismos no dejan de ser casos particulares de una conducta más general que indica comportamientos oportunistas y egoístas, tanto hacia adentro de los grupos como hacia terceros desconocidos, que bien pueden ser otros productores, proveedores o clientes. Con esto, pareciera confirmarse que la construcción de lazos de cooperación se encuentra fuertemente vinculada a las relaciones cara-a-cara estables. Por ello y dada la alta variabilidad y movilidad del consumo, las relaciones con los clientes se realizan principalmente a través del intercambio impersonal propio de las relaciones de mercado¹⁰.

- Los arreglos institucionales que emergen son variados: desde la reconocida figura de la cooperativa para la producción, hasta el sistema de participación conjunta en ferias y eventos. En muchas ocasiones, la oferta institucional proviene de terceros actores, aún cuando la necesidad de organizarse institucionalmente haya sido percibida por los emprendedores. En el caso de los productores de la Redem, tanto la conformación de esta como los nuevos procesos iniciados en la constitución de una cooperativa fueron resultado de iniciativas promovidas por terceros. En estos casos, se destaca el importante rol que han desempeñado otros actores institucionales, estimulando comportamientos cooperativos, como fue el caso de los técnicos gubernamentales o universitarios (Simes, 2011).

CONCLUSIÓN

En las economías actuales, capitalistas o de la Edad del Silicio, tal como las denominamos en el presente trabajo, la reciprocidad se presenta inicialmente como una disposición, o como un comportamiento efectivo individual. Del resultado de la interacción interpersonal se deriva la reafirmación o emergencia de comportamientos recíprocos (Ostrom,

¹⁰ Singer (2007) destaca la contraposición entre el comportamiento cooperativo hacia adentro del grupo y el comportamiento egoísta hacia terceros extraños.

2000). Estos, a su vez, encuentran estabilidad y continuidad en ciertas instituciones que lo refuerzan. El análisis de las experiencias recogidas aproxima los resultados observados a muchas de las conclusiones derivadas de las indagaciones teóricas y experimentos actuales realizados, entre los que se destacan:

- La reunión en redes favorece la reciprocidad. Esto se explica porque permite reunir en un mismo espacio regular a emprendedores, favoreciendo el contacto cara-a-cara y estableciendo objetivos comunes.
- El tamaño del grupo de emprendedores y la diversidad y escala productiva –pequeños en relación al conjunto de relaciones económicas que enfrentan en su quehacer económico cotidiano-, inducen a que las interacciones con el mercado y los estímulos que de este se reciben sean de una relevancia tal, que llevan a los emprendedores a considerar a las actividades solidarias con carácter secundario.
- Los patrones institucionales actuales no logran otorgar integralidad al circuito de producción y venta de los emprendedores autogestionados (en las ferias no se logra insertar la lógica recíproca en las ventas y las compras de insumos y materiales se realizan sin la consideración a ningún tipo de organización cooperativa o solidaria).
- El rol de los actores externos (con sus intereses de promover las acciones recíprocas) sigue siendo relevante al momento de encarar proyectos conjuntos. En ausencia de los mismos, los emprendedores se dispersan y pierden regularidad en los contactos.

CITAS BIBLIOGRÁFICAS

(1) SAHLINS, M. (1974). *Economía de la Edad de Piedra*. Chicago, Marshall Shalins/Aldine Publishing Company, p. 213.

(2) SAHLINS, M. (1974). *Economía de la Edad de Piedra*. Chicago, Marshall Shalins/Aldine Publishing Company, p. 213.

(3) POLANYI, K. (1976). *El sistema económico como proceso institucionalizado*, en *Antropología y economía* de M. Goldelier, Barcelona, Anagrama, p. 162.

(4) CRIVELLI, L. (2003). Cuando el homo oeconomicus se convierte en reciprocans, en Persona y Comunidad. Por una refundación del discurso económico (Zamagni-Bruni, comp.), Buenos Aires, Ciudad Nueva, p. 32.

(5) APPELROUTH, S. y EDLES (2011), L., Sociological Theory in the Classical Era: text and reading, California, SAGE Publications Inc, p. 121.

(6) APPELROUTH, S. y EDLES (2011), L., Sociological Theory in the Classical Era: text and reading, California, SAGE Publications Inc, p. 125.

(7) APPELROUTH, S. y EDLES L., (2011), Sociological Theory in the Classical Era: text and reading, California, SAGE Publications Inc, p. 138.

(8) APPELROUTH, S. y EDLES, L. (2011). Sociological Theory in the Classical Era: text and reading, SAGE Publications, Inc, California, p. 151.

(9) Entrevista, 20/12/ 2011.

(10) Intervención de un emprendedor, Nota de Campo, 19/11/ 2011.

(11) SIMES, H. et al, "Economía social: ¿sistema auto-sustentado o economía de pobres? Reflexiones a partir de la intervención universitaria en espacios de producción asociada", ponencia presentada en el Encuentro Pre-Alas Chaco 2011, Preparatorio del XXVIII Congreso ALAS, Argentina, 2011, p. 5.

(12) SIMES, H. et al, "Economía social: ¿sistema auto-sustentado o economía de pobres? Reflexiones a partir de la intervención universitaria en espacios de producción asociada", ponencia presentada en el Encuentro Pre-Alas Chaco 2011, Preparatorio del XXVIII Congreso ALAS, Argentina, 2011, p. 5.

BIBLIOGRAFÍA

APPELROUTH, S. y EDLES, L. (2011). Sociological Theory in the Classical Era: text and reading. California, SAGE Publications Inc.

BRUNI, L. y ZAMAGNI, S. (2007). Economía Civil. Eficiencia, equidad, felicidad pública. Buenos Aires, Prometeo.

COLMAN, D., (2009). Las Ferias Francas. Una forma de comercialización de la agricultura familiar, IPAF NEA, INTA.

CRIVELLI, L. (2003). Cuando el homo oeconomicus se convierte en reciprocans, en Persona y Comunidad. Por una refundación del discurso económico (Zamagni-Bruni, comp.), Buenos Aires, Ciudad Nueva.

DEFOURNY, J. et al. (2001). La Economía Social en el Norte y en el Sur, Buenos Aires, Corregidor.

FEHR, E. (2001-2002). Theories of Fairness and Reciprocity: Evidence and Economic Applications, Discussion paper, University of Munich.

FEHR, E. y SCHIMDT, K. (2005). The Economics of Fairness, Reciprocity and Altruism – Experimental Evidence and New Theories, Discussion paper N° 66.

FEHR, E. y FALK, A., “Wage rigidities in a competitive incomplete contract market. An experimental investigation”, Journal of Political Economy, Volúmen 107, N° 1. 1999.

FEHR, E. y GÄCHTER, S. “Fairness and Retaliation: The Economics of Reciprocity”, Journal of Economic Perspectives-Volume 14, Number 3. 2000

GOULDNER, Alvin. “The Norm of Reciprocity: A Preliminary Statement”, American Sociological Review, Vol. 25, No. 2. 1960

HINTZE, S. (2007). Políticas Sociales argentinas 1990-2006, en La co-construcción de políticas públicas en el campo de la economía social, Mirta Vuotto (coordinadora), Buenos Aires, Prometeo.

KRANTON, R. “Reciprocal Exchange: A Self-Sustaining System”, The American Economic Review, Vol. 86, No. 4. 1996

LAJUGIE, J. (1985). Los sistemas económicos, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires.

MAUSS, M. (2009). Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas, Buenos Aires, Katz.

NAROTZKY, S. (2004). Antropología Económica, Nuevas Tendencias, Barcelona, Editorial Melusina.

NOSETTO, L. (2005). La vigencia de la economía social en tanto síntoma del sustrato social del trabajo, Buenos Aires, Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo.

POLANYI, K. (2001). La Gran Transformación, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

POLANYI, K. (1976). El sistema económico como proceso institucionalizado, en Antropología y economía de M. Goldelier, Barcelona, Anagrama.

RABIN, M., "Incorporating Fairness into Game Theory and Economics", The American Economic Review, Vol. 83, No. 5, 1993.

OSTROM, E. (1990). Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action. New York: Cambridge University Press, United State of America.

OSTROM, E., "Collective Action and the Evolution of Social Norms", The Journal of Economic Perspectives, Vol. 14, No. 3, 2000.

OSTROM, E., A "Behavioral Approach to the Rational Choice Theory of Collective Action", The American Political Science Review, Vol. 92, No. 1, 1998.

SAHLINS, M. (1974), Economía de la Edad de Piedra. Chicago, Marshall Shalins/Aldine Publishing Company.

SIMES, H. (2011). Economía y Solidaridad. La Economía Social como sistema auto-sustentado. Reflexiones y propuestas sobre la base de experiencias en la Provincia de Misiones, Argentina, en Desarrollo y ciudadanía en Misiones, Argentina. Escenarios locales y procesos políticos. Misiones, Alina Báez – Fernando Jaume (compiladores).

SIMES, H. et al, "Economía social: ¿sistema auto-sustentado o economía de pobres? Reflexiones a partir de la intervención universitaria en espacios de producción asociada", Encuentro Pre-Alas Chaco 2011, Preparatorio del XXVIII Congreso ALAS, Universidad Nacional del Nordeste, 11 al 13 de Mayo de 2011, Chaco.

WEINER, A., "Reproduction: A replacement for Reciprocity", American Ethnologist, Vol 7, 1980.

ZAFIROVSKI, M., "Social Exchange Theory under Scrutiny: A Positive Critique of its Economic-Behaviorist Formulations", Electronic Journal of Sociology, 2005.

ZAMAGNI, S., "Hacia una economía civil", Revista Criterio N° 2205, 1997.